San Lorenzo 16 de noviembre de 2021.

DECLARACION JURADA
CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 403.962
"RECARGA DE EXTINTORES"

Conforme a la Resolución DNCP 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de ofertas solo si hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03". La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia emite declaración bajo fe juramento:

- Que, en fecha 16/11/2021, a las 09:00, como fecha y hora tope de presentación de ofertas publicado en el portal del SICP, se han recepcionado dos ofertas para CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 403.962 "RECARGA DE EXTINTORES", correspondiente a las empresas:

1. COMERCIAL MARMED a las 07:55 hs.
2. FIRE MASTERS a las 08:55hs.

- Que, considerando al realizar una prorroga implicaría una alteración en los plazos lo que impedirá ajustarse a las fechas topes de comunicación de la primera etapa de adjudicacion así como también la firma de contrato.

Por lo tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 4° inciso b) de la Resolución 483/2021 la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, considera pertinente acogerse a la excepción y procede al acto de apertura de ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES" ID Nº 403.962, por razones expuestas anteriormente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Cynthya Rocío Torres Solalinde.
Responsable de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.
Técnico de la U.O.C